

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA ALCOHOLÍMETRO CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	14/10/2019	5948745

1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto regular el contrato menor para la adquisición y condiciones técnicas que han de regir en el suministro de boquillas esterilizadas para alcoholímetro con destino a la Policía Local de Zaragoza, hasta la entrada en vigor del contrato que se licitará por procedimiento abierto.

Atendidos a los precios del estudio de mercado, se estima que la cantidad adecuada es la de un **máximo de 3305,79 € hasta la entrada en vigor del contrato anual, IVA no incluido (TRES MIL TRESCIENTOS CINCO CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EUROS, IVA no incluido), resultando 4000€ hasta la entrada en vigor del contrato IVA incluido (CUATRO MIL EUROS, IVA INCLUIDO).**

El tipo de IVA aplicable es el general del 21%.

El precio se ofertará por boquilla unitaria.

2º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La boquilla desechable para etilómetros objeto de este pliego, debe haber sido diseñada para su uso indistinto en los etilómetros de evaluación simple y en los etilómetros evidenciales, para determinar la concentración de alcohol en el aire alveolar exhalado.

Las características técnicas de las boquillas serán las siguientes:

- 1- Deberán estar fabricadas en polipropileno de alta densidad o polietileno de alta densidad, apto para uso alimentario o sanitario.
 - Los componentes deberán cumplir con el RD de 866/2008 de relativo a las sustancias de fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a estar en contacto con alimentos.
- 2- Estarán dotadas de una válvula anti-retorno de construcción rígida que impida la contaminación por proyección de saliva en el sensor y también proteja la aspiración con el fin de evitar contagios, infecciones, etc.
- 3 - Dispondrán de un tope bucal de limitación que asegure la adaptación de los labios durante la insuflación y asegure la higiene debida a la saliva.
- 4 - En su interior, el habitáculo dispondrá de una cámara para evitar la introducción de diferentes elementos al equipo de medición.
- 5 - Se empaquetarán de forma individual para ser usadas por una sola persona. Así mismo deberán ser suministradas en bolsas de 25 unidades para facilitar un transporte seguro y cómodo.
 - El envasado se producirá en condiciones higiénicas por el procedimiento de termo sellado.

POLICÍA ZARAGOZA PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA ALCOHOLÍMETRO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3NTA1MJAVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 2 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	14/10/2019	5948745

6- Proceso de esterilización realizado en instalación autorizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

7 -Deberán ser compatibles con los etilómetros tanto evidenciales como de muestreo en uso, Alcotest 7110, Alcotest 7410, Alcotest 6810 y Alcotest 6510 , marca Dräger, que son los que en la actualidad utiliza Policía Local Zaragoza.

3º.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del presente contrato será el Subinspector Jefe del Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local de Zaragoza.

4º.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Las boquillas a entregar habrán sido fabricadas en el mismo año de realización del pedido o, como máximo, en el año anterior.

El pedido deberá estar completamente entregado en las instalaciones de Policía Local (Unidad de Motoristas y Educación Vial) en un período máximo de 10 días naturales desde la formalización del mismo.

Las boquillas se suministrarán debidamente empaquetadas en bolsas de 25 unidades, marcadas como estériles e identificadas por un número de lote.

Para cualquier duda al respecto podrán ponerse en contacto con el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, en los teléfonos 976.72.41.54 ó 976.72.41.46.

5º GARANTÍA

El material suministrado deberá de tener una garantía de conservación de 3 años en deposito, almacenado en un lugar protegido de la luz e inclemencias del tiempo.

6º.- CLAUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria

POLICÍA ZARAGOZA PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA ALCOHOLÍMETRO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3NTA1MJAVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 3 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	14/10/2019	5948745

de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

7º.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Mediante procedimiento de contrato menor con publicidad.

El plazo de ejecución será hasta el 31/12/2019 o hasta la firma del contrato de servicio correspondiente a la licitación tramitada por procedimiento abierto, si la firma del mismo fuese posterior al 01/01/2020.

8º.- FORMA DE PAGO

Mediante la presentación de factura y por el procedimiento administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza.

9º.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Las condiciones definidas en el "Pliego Técnico" se consideran las óptimas que ha de cumplir las boquillas para la prestación de su cometido.

Se tendrán en consideración como criterios adicionales a valorar:

- La oferta más económica 90 ptos. (Pmax).

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{1}{2}P_{max} \cdot \left(\frac{B_i}{B_{media}} \right)$$

Donde: $\frac{1}{2}P_{max}$ es la mitad de la puntuación asignada al precio.

- B_i es la baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora (sin IVA).

- Por cada 1000 boquillas adicionales sin coste 1 punto, hasta un máximo de 10 ptos.



NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	14/10/2019	5948745

Se ha elegido la fórmula reseñada por cumplir la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón al dar cero puntos a las ofertas que vayan al tipo de licitación y repartir el resto de puntos en función de la baja ofertada.

La Corporación Municipal se reserva la facultad de declarar desierta la compra de las boquillas si en las propuestas formuladas no existen garantías suficientes de las prestaciones y calidad de la mismas.

10º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se deberá remitir debidamente relleno el formulario del Anexo I, del presente documento.

La presentación de ofertas se realizarán a Policía Local de Zaragoza mediante escrito por las vías ordinarias, vía postal o en mano a la dirección:

C/Domingo Miral Nº1, Cuartel de Palafox, Edificio de Jefatura, Área de Planificación y Control de Recursos, C.P. 50009, Zaragoza.

o vía mail al correo:

plz-areagestionrecursoshumanos@zaragoza.es

Las ofertas presentadas por otro medio que no sea el presencial o vía mail, deberán enviar al mail o vía FAX al Nº 976723509 justificante de presentación de la mencionada oferta a más tardar el mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas, siendo causa de exclusión del procedimiento no enviar el mencionado justificante.

I. C. de Zaragoza, a 11 de Octubre de 2019

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



POLICÍA ZARAGOZA PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA ALCOHOLÍMETRO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL ZARAGOZA

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	14/10/2019	5948745

ANEXO I

FICHA DE REQUISITOS BOQUILLAS

EMPRESA LICITADORA:		
MODELO BOQUILLA:		
FABRICADAS EN POLIPROPILENO O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.	SI	NO
VÁLVULA ANTI-RETORNO	SI	NO
TOPE BUCAL	SI	NO
CÁMARA EN HABITÁCULO INTERIOR	SI	NO
ENVASADO INDIVIDUAL	SI	NO
ENVASADO TERMO SELLADO		
SUMINISTRADO EN BOLSAS DE 25 UDS.	SI	NO
ESTERILIZACIÓN AUTORIZADA POR MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	SI	NO
COMPATIBLES CON ETILÓMETROS DE POLICÍA LOCAL	SI	NO
COMPROMISO DE ENTREGA EN 10 DÍAS NATURALES	SI	NO

PRECIO FINAL (CON IVA) POR BOQUILLA UNITARIA	
BOQUILLAS ADICIONALES (LOTES DE 1000 UDS.)	

EMPRESA
LICITADORA: _____

CIF: _____

FIRMA Y SELLO

POLICÍA ZARAGOZA PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA ALCOHOLÍMETRO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3NTA1MJAVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 6 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	14/10/2019	5948745

FECHA:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3NTA1MJAVDE\$

POLICÍA ZARAGOZA PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE
BOQUILLAS DESECHABLES PARA ALCOHOLÍMETRO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL ZARAGOZA

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	14/10/2019	5948745